Oficio. Exmo. Valga p.el a.de mil y seisçientos y quarenta y tres.

Que El Conde nro Señor Corregidor desta villa
Dn Bap.ta Espinola Dl Avas que Juan de Vg Espinola bive
sobre las Alcabalas, Rentas Reales deste
Que El Contador nro Señor Corregidor
Dn Rodrigo Dias sobre las
alcabalas y Rentas Reales deste
Que Dn Librança a Dn Gabriel Fernandez de Alborno
Dn Gabriel Fernandez Caballero Regidor desta villa
naviz.s de mil seisçientos y veinte y seis mrs
de vellon de salario del año pasado de veinte y quatro
dos ducados del Señor Alcalde mayor y quatro
dos ducados del Señor Alcalde y Escribano
todo los caballeros comissarios
Que Se libre a Bar.me Fernandez portero
Bar.me Fernandez En dicho salario y vn.s de mil y trezientos
y treinta mrs de vellon del año pasado de
seisçientos y quarenta y dos dos ducados del Señor
Alcalde y a cada vno de los dos comissarios
entre dos mrs =

Don Bap.ta Spinola

Don Joseph de Ayllon

Ante mi Pedro de Salazar